



Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos

Acta de la Sesión de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos 19 de enero de 2006

La sesión dio inicio a las 12:00 horas, con la Presidencia del Dip. Heliodoro Díaz Escárrega, Presidente de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, y la presencia del Coordinador del Grupo Parlamentario del PAN, Dip. José González Morfín; del Coordinador del Grupo Parlamentario del PRD, Dip. Pablo Gómez Álvarez; el Dip. José Rangel Espinosa, del Grupo Parlamentario del PRI; la Dip. Marcela González Salas y Petricioli y el Dip. Eduardo Espinoza Pérez, del Grupo Parlamentario del PRD; el Dip. Luis Antonio González Roldán, del Grupo Parlamentario del PVEM; el Dip. Pedro Vázquez González del Grupo Parlamentario de PT; el Dr. Guillermo Haro Bélchez, Secretario General; el Lic. Alfredo del Valle Espinosa, Secretario de Servicios Parlamentarios; el Lic. Rodolfo Noble San Román, Secretario de Servicios Administrativos y Financieros; y el Lic. Felipe Solís Acero, Secretario Técnico de la Presidencia de la Mesa Directiva.

- I. Se sometió a la consideración de la Conferencia el orden del día, el cual fue aprobado en sus términos (anexo 1).
- II. El acta del día 4 de noviembre fue aprobada en sus términos y circulada para su firma.
- III. Conforme a lo dispuesto en el artículo 48, numeral 4, inciso f) de la Ley Orgánica del Congreso General, la Secretaría General presentó el Informe Trimestral de Actividades correspondiente al cuarto trimestre de 2005, octubre-diciembre; el Presidente hizo mención de que ha sido incluido un ejemplar de dicho Informe en las carpetas de cada uno de los Coordinadores. La Conferencia acordó que, en caso de haber algún comentario o precisión al respecto, ésta sea remitida por escrito antes de la próxima sesión por las coordinaciones de los grupos parlamentarios, y se reserva el análisis y conocimiento pleno del documento de mérito para la próxima sesión de este órgano de gobierno.
- IV. La Secretaría General presentó un informe sobre los avances en el proceso de reorganización administrativa, en atención al acuerdo de este órgano dado en su reunión de trabajo celebrada el 4 de noviembre (anexo 2). Sobre el particular, el Secretario General, Dr. Guillermo Haro Bélchez, expuso de manera resumida las acciones que la administración ha llevado a cabo para cumplir con el acuerdo de la Conferencia.

Por otra parte, el Secretario General informó que se han llevado a cabo diversas reuniones con la Comisión de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias para desahogar las observaciones de los integrantes de esta Comisión en relación con la iniciativa de reformas a la Ley Orgánica del Congreso, sobre la cual se cuenta ya con un proyecto de dictamen. El Comité de Administración, por su parte, hizo llegar sus comentarios sobre esta propuesta a la propia Comisión, la cual las está analizando y estará en disposición, en su caso, de dictaminarla y llevarla al Pleno.



Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos

Finalmente, el Secretario General expresó que fue remitida copia certificada de la nueva estructura orgánica aprobada por esta Conferencia a la Contraloría Interna, y que se ha dado puntual cumplimiento, de noviembre a la fecha, a la primera parte de la reestructuración, con la desaparición de 30 plazas de mandos medios y superiores, con la baja también del personal de honorarios que, derivado del análisis llevado a cabo por las unidades administrativas de la Cámara, se concluyó que no cumplía una función estratégica ni prioritaria para el desempeño de las funciones sustantivas de la Cámara.

A propuesta de la Presidencia, la Conferencia solicitó a la Secretaría General presente una opinión jurídica respecto al mecanismo aprobado por la Conferencia para la reestructuración administrativa con objeto de que este órgano de gobierno tenga un criterio definido, preciso y claro respecto a si la autorización de la Conferencia para la reestructuración es fundamento suficiente para las acciones que se han venido realizando antes de que se concrete la reforma a la Ley.

- V. Fue presentado, aprobado en sus términos y signado en el acto, el acuerdo de la Conferencia por el que se designa como titular de la Dirección General de Programación, Presupuesto y Contabilidad al C.P. José Gabriel González Ramírez (anexo 3). Lo anterior en atención a la comunicación oficial remitida por la Junta de Coordinación Política mediante la cual se hace la propuesta de mérito y se solicita sea formalizado el nombramiento en este órgano de gobierno.
- VI. En relación con el tema de la página Web y el sistema de información de la Cámara de Diputados, y según fue acordado en el apartado de asuntos generales de la reunión de Conferencia de 4 de noviembre de 2005, el Dip. Heliodoro Díaz Escárraga, Presidente de la Conferencia, cedió la palabra al Secretario General para hacer la presentación correspondiente (anexo 4), de la cual fue incluido un ejemplar en las carpetas de los grupos parlamentarios, incluido el folleto "Manual de usuario de la página Web".

En ese sentido, el Dr. Guillermo Haro Bélchez, Secretario General, realizó una presentación del "Proyecto sobre la modernización de la página WEB y el sistema integral de información de la Cámara de Diputados para la debida transparencia de todas sus acciones".

De inicio recordó que en la mencionada reunión del 4 de noviembre fue abordado el tema de la necesidad de actualizar y mejorar la calidad y el contenido de la Página Web, que actualmente administra la Dirección General de Tecnologías de Información. Precisó que después de esa reunión se conoció de manera puntual la propuesta que había hecho el Coordinador General de Comunicación Social a algunos de los coordinadores, misma que iba acompañada de una solicitud de recursos por 14 millones de pesos para poder lograr éste propósito.

En las reuniones que se llevaron a cabo entre ambas instancias, Secretaría General y Coordinación General de Comunicación Social, se hizo un análisis y una evaluación sobre el contenido actual de la página Web de la Cámara, se llegó a la conclusión de que en ella se ofrece información que sirve como canal de comunicación, que sí difunde información administrativa de la Cámara y que, de acuerdo con un análisis comparativo de otras páginas de otros congresos escogidos de acuerdo a los países mejor calificados



Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos

por Transparencia Internacional, el diseño y contenido de la página de la Cámara de Diputados es muy similar a los demás portales gubernamentales.

De éste análisis se concluyó la conveniencia de fortalecer, al menor costo y en el menor tiempo posible, la página Web. Las áreas de oportunidad de mejora que se definieron se enlistan a continuación: simplificar la navegación por la página para usuarios promedio, reorganizar la información, incorporar una versión en inglés, mejorar la interacción con los ciudadanos, hoy no existe vía Internet, mejorar el uso eficaz de esta tecnología para la coordinación y flujo de información entre las comisiones, mejorar la información de interés para la diputados en cuanto a su calidad y optimizar, mejorar, fortalecer la coordinación y supervisión de esta información con los medios de comunicación.

Sobre esta base y de acuerdo a la petición del Presidente de la Conferencia, fue elaborado un programa para hacerlo en el menor costo y tiempo posibles, expuso el Dr. Haro Bélchez. Para ello, fue revisado el presupuesto que tiene la Dirección de Tecnologías de la Información para este ejercicio y se determinó que es posible en tres meses ejecutar las oportunidades de mejora que resultaron del análisis hecho para mejorar la calidad, el contenido, la información que contiene la Página Web, con recursos de la administración de la Cámara, a través de la Dirección mencionada. El Secretario General enfatizó que en tres meses estará en posibilidades de rendir cuentas a esta Conferencia sobre el mejoramiento de la calidad de la información y del uso de la página Web. Cabe destacar que los recursos que serían utilizados para cumplir este propósito no requieren aprobación de la Conferencia, puesto que están ya previstos en el presupuesto de modernización de la propia Dirección General de Tecnologías de Información. Así mismo informó que, en atención a la sugerencia del Dip. Heliodoro Díaz Escárrega, fue elaborado y distribuido un Manual del Usuario para todos los diputados, una guía práctica de acceso a la información con que se cuenta en el portal y reiteró que el propósito es continuar en este nivel de intercambio de información y mejorar el uso de los medios electrónicos, para mejorar así la comunicación de los diputados con la sociedad civil.

Por su parte el Dip. Eduardo Espinoza Pérez, del Grupo Parlamentario del PRD, consideró acertada la decisión de esta Conferencia de solicitar a la Secretaría General que se hiciera cargo plenamente de la página de Internet de la Cámara de Diputados, expresó que es correcto que se entreguen estas mejoras a la próxima Legislatura; solicitó, por otra parte, que el Manual que les fue entregado sea incorporado de inmediato a la página dado que ha resultado útil porque la página tiene una gran cantidad de información que se desconoce, dicho planteamiento fue respaldado por los presentes. Consideró pertinente, además, que en el esquema de mejoramiento se debería incluir necesariamente un buscador general que ayude a encontrar de manera eficaz toda la información con que se cuenta.

Por su parte, el Presidente de la Conferencia, Dip. Heliodoro Díaz Escárrega, hizo las siguientes precisiones, en virtud de que este planteamiento fue puesto sobre la mesa para fortalecer y mejorar la página de la Cámara de Diputados: primero, reconoció el trabajo que la Secretaría General llevó a cabo para plantear alternativas sobre la



Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos

manera para fortalecer la página Web con menores costos, en coordinación con el área de Comunicación Social; puntualizó, en segundo lugar, que el acuerdo que se propone a la Conferencia es aprobar que la Secretaría General, como ha solicitado, fortalezca y lleve a cabo todas las acciones planteadas para perfeccionar la página Web, con el presupuesto que tiene asignado, mismas que consisten básicamente en el mejoramiento de su portal, implementar una forma de navegar con mayor método y simplicidad, y el fortalecimiento de la información que ya está enunciada en la página no solamente incrementarla sino hacerla oportuna. Dicha propuesta fue aprobada en sus términos por este órgano de gobierno

Por otra parte el Dip. Díaz Escárrega reconoció el resultado de la coordinación de acciones. El haber conjuntado las visiones tanto de las áreas operativas sustantivas de la Secretaría General como del área de Comunicación Social, agregó, está dando resultados que serán benéficos para la imagen y la comunicación con la sociedad a través de la página Web. En este sentido, planteó que por ser un asunto de imagen de la Cámara y dado que el área de imagen la maneja Comunicación Social, en este proceso de perfeccionamiento de la página Web es menester que dichas instancias trabajen en coordinación.

- VII. En relación con el escrito del C. Pedro Miguel Ángel Garita Alonso mediante el cual solicita se le indique la autoridad competente para conocer de la queja administrativa que presentó ante la Conferencia y que se desechó mediante acuerdo aprobado en la reunión de trabajo del 10 de octubre del 2005 (anexo 5), el Presidente de la Conferencia informó que el promovente fue debidamente notificado del citado acuerdo de la Conferencia y tras ello presentó un nuevo escrito dirigido a los integrantes de la Conferencia, mediante el cual solicita se le informe entonces, categóricamente, qué autoridad es la competente y facultada para conocer de la queja administrativa, instruir el procedimiento y emitir la sanción correspondiente y cuál el procedimiento a seguir, según escrito de fecha 11 de noviembre de 2005. Sobre el particular, la Presidencia sugirió, y fue aprobado, que el asunto sea remitido al Jurídico para que emita opinión al respecto y proponga la mejor forma y procedimiento legal de desahogar el escrito referido.
- VIII. La Conferencia conoció de un oficio suscrito por la Encargada de la Dirección General Adjunta de Atención Ciudadana de la Secretaría de la Función Pública por el que remite escrito del C. Pedro Miguel Ángel Garita Alonso dirigido al Secretario de la Función Pública por el que dice presentar formal queja en contra del Contralor Interno y diversos servidores públicos de la Contraloría Interna de la Cámara de Diputados (anexo 6), por los hechos que narra en el escrito.

El Presidente expuso los antecedentes al respecto como sigue: se recibió el 25 de noviembre del 2005 el oficio señalado suscrito por la licenciada María Natividad Calderón Rivero, encargada de la Dirección General Adjunta de Atención Ciudadana por el que remite el escrito de queja presentado por Miguel Ángel Garita Alonso, este escrito es sustancialmente igual al que presentó ante la Conferencia, mismo que fue desechado, sin embargo en el documento que remitió ante la Secretaría de la Función Pública argumenta el desacatamiento por parte de la Conferencia. Dicha dependencia



Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos

lo remitió a esta instancia por considerar que se trata de un asunto de nuestra competencia. Sobre el particular, la Presidencia sugirió, y fue aprobado, solicitar opinión a la Dirección General de Asuntos Jurídicos, pidiéndole que proponga la mejor forma legal, fundada y motivada para su desahogo.

- IX. Al abordar la Proposición con punto de acuerdo presentada por el Dip. Rafael García Tinajero Pérez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, por medio del cual solicita a la Conferencia para Dirección de los Trabajos Legislativos modifique el Acuerdo sobre la elaboración del orden del día de las sesiones, con el propósito de agotar todos los apartados establecidos en el orden del día (anexo 7).

Sobre el particular la Conferencia acordó que la Secretaría Técnica de la Presidencia elabore, con el apoyo de la Secretaría General, a través de la Secretaría de Servicios Parlamentarios una propuesta sobre el particular para ilustrar el criterio de los integrantes de este órganos. Dicho documento de trabajo deberá ser remitido a las coordinaciones de los grupos parlamentarios, para ser enriquecido. Entre tanto, se determinó dar respuesta al proponente, con objeto de hacer de su conocimiento que la Conferencia está analizando sus consideraciones.

- X. La Conferencia conoció del oficio del Dip. Eduardo Espinoza Pérez, por el que comunica acuerdo de la Junta de Coordinación Política para tratar en la Conferencia los siguientes asuntos:
- Iniciativa con Proyecto de Decreto para que se escriba con letras de oro "Instituto Politécnico Nacional" en el Muro de Honor de la Cámara de Diputados.
 - Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley General de Salud.
 - Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un artículo 34 Bis a la Ley de Caminos, Puentes y Auto Transporte Federal.
 - Proposición con Punto de Acuerdo para que la Secretaría de Comunicaciones y Transportes en coordinación con los gobiernos del Distrito Federal y del Estado de México lleven a cabo la ampliación de la línea 3 del Sistema de Transporte Colectivo del Metro hacia el Municipio de Ecatepec, en el Estado de México.

Sobre el particular, el Dip. Eduardo Espinoza Pérez señaló que la Junta de Coordinación Política conoció esta solicitud de parte del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, la Junta obsequió el trámite solicitado y lo remitió a este órgano, en virtud de que la Conferencia tiene la facultad de organizar los trabajos legislativos y promover los trabajos en comisiones.

Una vez analizado el tema, los integrantes de la Conferencia resolvieron que durante los primeros diez días de febrero los grupos parlamentarios presenten su propuesta sobre Agenda Legislativa, para integrar el Programa de Trabajo Legislativo de este Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de la LIX Legislatura. Se considera pertinente tomar en cuenta en la integración de dicho documento las propuestas que ha hecho el Grupo Parlamentario del PVEM enlistadas anteriormente.



Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos

XI.

En atención a lo establecido en el artículo 42 de la Ley Orgánica del Congreso General, en el sentido de que es la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos el órgano facultado para declarar la extinción de las comisiones especiales cuando se haya agotado su objeto o al final de la Legislatura, en términos del informe que al efecto presente el Secretario General de la Cámara, fue presentado a los integrantes de la Conferencia un Proyecto de Acuerdo sobre la declaratoria de extinción de las siguientes comisiones:

- a. Comisión Especial de Seguimiento a los Fondos de los Trabajadores Mexicanos Braceros, creada el 17 de marzo de 2004 y cuyo plazo de existencia con una prórroga ocurrió el 15 de noviembre de 2005, habiendo presentado el informe correspondiente.
- b. Comisión Especial para el Campo, creada el 17 de marzo de 2004 y con fecha de conclusión de sus trabajos con una prórroga al 15 de noviembre de 2005, también con informe de resultados presentado y publicado en la Gaceta Parlamentaria.

Toda vez que la declaratoria de extinción se consideró procedente por parte de los integrantes de la Conferencia, el Acuerdo de referencia fue aprobado y signado en el acto. A solicitud del Secretario General se acordó solicitar oficialmente a las comisiones, remitan a la Secretaría General los archivos correspondientes para su guarda y custodia.

XII.

En relación con la propuesta de la Junta de Coordinación Política de Calendario Legislativo para el Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de Ejercicio de la LIX Legislatura la Conferencia acordó lo siguiente:

- La primera sesión ordinaria de Cámara será el miércoles 1º de febrero, después de concluida la Sesión de Congreso General para la apertura de trabajo que se realizará a las 11:00 horas.
- La Sesión Solemne de Congreso General para conmemorar el Bicentenario del natalicio de Don Benito Juárez, se celebrará el martes 21 de marzo por la tarde, y en consecuencia, las dos sesiones ordinarias de Cámara, correspondientes a esa semana del mes de marzo, se llevarán a cabo el miércoles 22 y jueves 23.
- Durante los días de la Semana Santa no se celebrarán sesiones de Cámara, las sesiones correspondientes se llevarán a cabo el miércoles 5 y el miércoles 19 de abril, que corresponden a la semana anterior y posterior a la Semana Santa; para lo cual se requiere consentimiento de la colegisladora en términos del artículo 68 constitucional.
- La última sesión del Período Ordinario se celebrará el jueves 27 de abril, anticipando la clausura de los trabajos, pues el día 30 de abril es domingo. En este caso también se buscaría el acuerdo del Senado de la República, conforme al artículo 66 constitucional.

XIII.

La Presidencia presentó un informe sobre el cumplimiento de las comisiones en el envío de los reportes respecto de las iniciativas, minutas y proposiciones con punto de acuerdo que podían dictaminarse en el pasado Primer Período de Sesiones Ordinarias



Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos

del Tercer Año de Ejercicio y el grado de cumplimiento que en cada caso se alcanzó, con base en el acuerdo dado en la reunión de trabajo de fecha 10 de octubre de 2005. El Presidente de la Conferencia recordó que en la reunión del 4 de noviembre fue presentado un informe sobre las respuestas de las comisiones y, en atención a sus medianos resultados, se acordó que la Presidencia transmitiera un recordatorio de la Conferencia a los presidentes de las comisiones que no habían enviado reportes para que lo hicieran en un plazo perentorio.

En ese sentido, el Dip. Heliodoro Díaz Escárraga precisó que dicha instrucción de recordatorio fue cumplida y al final del nuevo plazo señalado sólo las comisiones de Atención a Grupos Vulnerables y del Distrito Federal dejaron de señalar asuntos específicos comprometidos para dictaminarse en el período referido, la primera, argumentando que todos estos asuntos eran de comisiones unidas; y la segunda, señalando que no era posible por razones de quórum en la comisión.

Por lo que respecta a las otras cuarenta comisiones, éstas cumplieron remitiendo el reporte ordenado por la Conferencia. En total comprometieron 404 asuntos de los cuales efectivamente presentaron dictámenes solamente en 72 de ellos, los cuales fueron conocidos por el Pleno. Y en los 332 asuntos restantes comprometidos para dictaminarse, no fue presentado dictamen alguno, es decir, se cumplió en un 17.8 por ciento y se omitió a la presentación de dictámenes comprometidos en el 82.2 por ciento de los asuntos comprometidos. A petición del Presidente, la Conferencia obsequió la solicitud de que, en términos de la normatividad relativa a la transparencia, se haga pública la información correspondiente en la página Web de la Cámara.

- XIV. Por su parte, y a solicitud de la Presidencia, la Secretaría de Servicios Parlamentarios presentó un informe sobre la información y estadística de las actividades parlamentarias de septiembre a diciembre del año próximo pasado. El Lic. Alfredo del Valle Espinosa realizó la exposición global correspondiente, cuyos datos se encuentran en su totalidad y a detalle contenidos en los documentos que les fueron entregados a los integrantes de la Conferencia (anexo 8).
- XV. Así mismo, el Presidente de la Conferencia cedió el uso de la palabra al Secretario de Servicios Parlamentarios con objeto de presentar el informe sobre el cumplimiento por parte de las comisiones respecto de las obligaciones establecidas en el artículo 45 numeral 6 inciso a) y b) de la Ley Orgánica del Congreso General, con base en el acuerdo aprobado por el Pleno, a propuesta de este órgano de gobierno, el cual establece los contenidos y la forma en la que las comisiones deben presentar sus programas anuales de trabajo y sus informes semestrales de actividades.

En el uso de la voz, el Secretario de Servicios Parlamentarios presentó dicho informe, conforme al documento que fue incluido en las carpetas (anexo 9).

El Dip. Heliodoro Díaz Escárraga expresó que la Presidencia de la Conferencia ha estado promoviendo el cumplimiento de estas determinaciones, sin mayor posibilidad vinculatoria que los oficios. A solicitud de la Presidencia, fue aprobado elaborar un reporte, en función de las determinaciones que tomó esta Conferencia y la obligación que hay de rendir los informes correspondientes, especificando cuáles de todas las



Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos

comisiones no han cumplido con la presentación de su programa o sus informes, en qué fecha y difundirlo a través de la Gaceta Parlamentaria.

XVI. Asuntos de orden general:

- a. El Presidente de la Conferencia informó que el Contralor Interno hizo llegar para conocimiento y aprobación de este órgano, en su caso, el Programa Anual de Control y Auditoría para el año 2006 de la Contraloría Interna, destacó que en el documento, mismo que fue entregado en el acto, se contiene la programación de las auditorías por parte de la Contraloría, y con ello de los propios trabajos de ese órgano de control interno. El Programa mencionado fue aprobado por la Conferencia.
- b. Por otra parte, el Presidente de la Conferencia informó a los integrantes de este órgano que recibió de parte de la Contraloría Interna el documento que contiene la "Revisión de las ampliaciones presupuestales autorizadas durante 2005 a la Coordinación General de Comunicación Social" y acto seguido dio lectura al apartado de Conclusiones de dicho documento en los siguientes términos:
 1. Las ampliaciones presupuestales por \$45.9 millones fueron autorizadas de acuerdo a las prácticas y normas de la Cámara de Diputados.
 2. En el ejercicio del gasto se efectuaron adjudicaciones de contratos y órdenes de inserción y/o servicios en forma directa, lo cual fue autorizado por el Presidente de la Mesa Directiva.
 3. Se encontraron algunas insuficiencias administrativas en la forma de documentar el gasto, principalmente de políticas y procedimientos que garanticen una eficiente y eficaz utilización de los recursos, así como la salvaguarda del patrimonio institucional."

El Presidente señaló que la propia Contraloría Interna estableció un plazo de 45 días a la Coordinación General de Comunicación Social para que informe "sobre las medidas que solventen las observaciones y eviten su recurrencia".

Tras la lectura de las conclusiones de la Auditoría referida, por parte del Presidente, los integrantes de la Conferencia no tuvieron intervención alguna, salvo para solicitar el envío de una copia del documento correspondiente, por lo cual se instruyó a la Secretaría Técnica para que se obsequiara dicha petición.

- c. El Dip. Eduardo Espinoza Pérez, del Grupo Parlamentario del PRD, comentó que, como es sabido, la Cámara aprobó un Acuerdo Parlamentario para la integración de la Mesa Directiva del Tercer Año de la Legislatura, estableciendo que el día 1º de febrero el Primer Vicepresidente asumiría el cargo de Presidente de la Mesa y el Presidente en turno ocuparía el lugar vacante de las vicepresidencias. En ese sentido, comunicó que la Dip. Marcela González Salas y Petricioli, Primera Vicepresidenta de la Mesa Directiva, ocupará la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara.



Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos

El Presidente de la Conferencia expresó que los grupos parlamentarios deben privilegiar la corresponsabilidad y la pluralidad: existe un convenio firmado por los grupos parlamentarios que deberá observarse, pero queda a determinación propia de la Junta de Coordinación Política ventilar este asunto.


- d. Por último, se solicitó que la Mesa Directiva pudiera remitir a los grupos parlamentarios una copia del Convenio que signó la Mesa Directiva de la Cámara con la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE) en materia político-electoral.

-----No habiendo más asuntos que tratar se dio por concluida la reunión de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos a las 13:45 horas.

Dip. Heliodoro Díaz Escárrega
Presidente


Dip. Emilio Chuayffet Chemor
Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional


Dip. José González Morfín
Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional


Dip. Pablo Gómez Álvarez
Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática


Dip. Jorge Antonio Kahwagi Macari
Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México


Dip. Alejandro González Yáñez
Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo


Dip. Jesús Martínez Álvarez
Coordinador del Grupo Parlamentario de Convergencia